

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 156/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Septiembre 23 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE:DESPACHO No. 223/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, con la finalidad de participar de la REUNION CUMBRE DE ALCALDES MUNICIPALES Y PRESIDENTES DE CONCEJOS MUNICIPALES, a objeto de tratar puntos concernientes a la Asociación de Municipalidades de Bolivia.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

- Art. 1°** Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 28 al 30 de septiembre de 1998.
- Art. 2°** Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, **LIC. FIDEL HERRERA RESSINI**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Oscar Villa Trigo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL a.i.

Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stria. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen C.

